

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROOFTEC ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el km. 16 ½ de la vía Daule, Km 16.5, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ROOFTEC ECUADOR S.A., con la asistencia del señor Carlos Arturo Zuluaga Escobar, en su calidad de Apoderado Especial de las compañías ACEMETAL S.A. y, ACESCO INVESTMENTS S.A., accionistas de ROOFTEC ECUADOR S.A., con los porcentajes y números de acciones que se detallan a continuación:

ACEMETAL S.A., de nacionalidad panameña, propietaria de trece mil ciento sesenta y tres (13,163) acciones, equivalentes al 25% del capital social; y, ACESCO INVESTMENTS S.A., de nacionalidad española, propietaria de treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y un (39,491) acciones, equivalentes al 75% del capital social; todas las cuales suman Cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro (52,654) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, siendo el Capital Social de la Compañía Cinco Millones Doscientos Sesenta y Cinco mil Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad por todos y cada uno de los accionistas.

Estando representados todos los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y estando todos ellos de acuerdo en la celebración de esta sesión, la Junta General se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes Puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía Rooftec Ecuador S.A. debidamente auditados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el año 2018;
- 4) Elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período.

- 5) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año anterior.
- 6) Resolver acerca de la elección de los auditores externos para el ejercicio económico del 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Federico Guzmán Escobar y, actúa como Secretaria, la arquitecta Maritza Judith Andrade Tamariz, Gerente General de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del orden del día motivo de la presente sesión.

De inmediato se pasa a tratar los puntos del Orden del Día, de acuerdo a lo siguiente:

PUNTO UNO: La Junta de Accionistas proceden a revisar los balances y estados financieros de la compañía relacionados al período económico del año 2018, los mismos que son aprobados de forma unánime por los accionistas.- En relación al PUNTO DOS: La Junta procede a conocer sobre el Informe que ha presentado el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Posteriormente, la Junta pasa a tratar el PUNTO TRES del orden del día, relacionado con la aprobación del Informe de la Comisario de la Compañía CPA, Jenny Esther Pincay Baque, en relación al ejercicio económico del año anterior, el mismo que luego de su revisión y lectura igualmente es aprobado por unanimidad.- Sobre el PUNTO CUATRO, la Junta luego de las deliberaciones respectivas resuelve unánimemente reelegir a la señora Jenny Esther Pincay Baque, como Comisario de la Compañía por otro período de un año. PUNTO CINCO: La Junta de Accionistas delibera acerca de las utilidades de la compañía generadas durante el período económico del 2018, las cuales, una vez aplicados los impuestos de Ley, ascienden a USD 704.032.78 (Setecientos cuatro mil treinta y dos 78/100 dólares de los Estados Unidos de América), resolviendo los accionistas de manera unánime que estas utilidades se destinen a Reserva Facultativa. PUNTO SEIS: Es necesario que la Junta designe a los auditores externos de la compañía para el nuevo ejercicio económico del año 2019, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad que sean elegidos los auditores de Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. para auditar los estados financieros del año 2019.

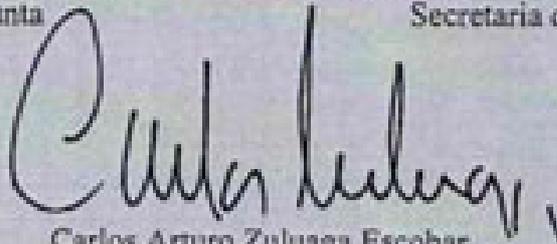
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, hecho lo cual, reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha.



Federico Guzmán Escobar
Presidente de la Junta



Arq. Maritza Andrade Tamariz
Secretaria de la Junta



Carlos Arturo Zuluaga Escobar
p.l.d.q.r. como Apoderado Especial
ACESCO INVESTMENTS S.A.
ACEMETAL S.A.
Accionistas